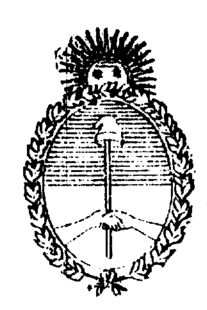
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1 LEGISLACION

Buenos Aires, viernes 2 de febrero de 1979

NUMERO 24.096

AÑO LXXXVII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.426.337

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2626 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5425

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

$ 150.-

SUMARIO

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso) jubilaciones, retiros y pensiones: constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos: acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal, y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones, solo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



RESOLUCIONES

Ministerio de Economía

EMERGENCIA AGROPECUARIA

Córdoba.

Amplíase el estado de emergencia agropecuaria por inundaciones.

RESOLUCION
Nº 40
Bs. As., 10|1|79

VISTO la Ley Nº 21.130, y

CONSIDERANDO:

Que en su Artículo 3º, incisos b) y c), faculta a la Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria a proponer al Poder Ejecutivo la declaración de las zonas en tal estado y la modificación de la fecha de finalización del mismo.

Que en la Provincia de Córdoba, por Resolución Nº 1.211 del 4 de setiembre de 1978, se declararon en emergencia agropecuaria las zonas afectadas por inundaciones.

Que la situación que diera origen a dicha declaración subsiste, se ha agravado con las recientes precipitaciones y extendido a nuevas áreas por lo que corresponde mantener las medidas aplicadas para la recuperación de las explotaciones, habiendo el Gobierno Provincial tomado las disposiciones pertinentes.

Que la mencionada Comisión Nacional ha analizado la situación creada en la Provincia por dicho factor adverso, teniendo como base la evaluación producida por el Servicio Nacional de Economía y Sociología Rural de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería y las informaciones suministradas por el Gobierno de la provincia de Córdoba, el Banco de la Nación Argentina, el Servicio Meteorológico Nacional y las entidades de los productores.

Que es opinión que corresponde ampliar a las zonas afectadas la declaración de emergencia agropecuaria, a efectos de posibilitar la aplicación de las medidas previstas por la Ley Nº 21.130, para paliar la situación de los productores afectados y la recuperación de las explotaciones.

Que por el Artículo 5º inciso 3) del Decreto Nº 2.584|77, se delegó al señor Ministro de Economía la declaración, prórroga y cese del estado de emergencia agropecuaria.

Por ello,

El Ministro de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — El estado de emergencia agropecuaria por inundaciones declarado por Resolución Nº 1.211 del 4 de setiembre de 1978, para las partes afectadas de la provincia de Córdoba, se amplía:

a) Desde el 1º de marzo de 1978 hasta el 31 de marzo de 1979, a la Pedanía Espinillo del Departamento Marcos Juárez.



b) Desde el 1º de octubre de 1978 hasta el 31 de marzo de 1979, a la Pedanía Ballesteros del Departamento Unión.

Art. 2º — El Gobierno Provincial dentro del término de cuarenta y cinco (45) días de la presente resolución, deberá extender certificados a los productores que hayan experimentado pérdidas de más de un cincuenta por ciento (50 %) de su producción.

Dichos certificados serán presentados por los interesados ante la autoridad correspondiente para poder acogerse a los beneficios que acuerda la Ley Nº 21.150.

El Gobierno Provincial remitirá a la Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería la nómina de los certificados emitidos.

Art. 3º — Se deja establecido con respecto al inciso a) del Artículo 3º de la Resolución Nº 1.211/78, que las renovaciones de las obligaciones pendientes se realizarán en forma indexada —cuando así corresponda— según el índice de los precios mayoristas agropecuarios, o con capital fijo, con las tasas de interés que cada institución bancaria tenga prevista para estas situaciones.

Art. 4º — Los organismos nacionales y provinciales mantendrán informada a la referida Comisión Nacional sobre las variantes que se registren en las zonas afectadas a fin de aconsejar las disposiciones pertinentes.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Secretaría de Seguridad Social

PREVISION SOCIAL

Fíjase el importe de las retenciones que deban ingresar a los organismos de seguridad social.

RESOLUCION Nº 54

Bs. As., 26/1/79

VISTO las disposiciones de la Ley Nº 20.155, el convenio de corresponsabilidad gremial suscripto el 23 de abril de 1974, entre las entidades representativas de los sectores agropecuario y forestal e instituciones de seguridad social, aprobado por resolución MBS Nº 1.430/74, y la proximidad de la cosecha de granos gruesos, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4º del convenio mencionado dispone que la Secretaría de Estado de Seguridad Social fijará anualmente el importe de las retenciones sustitutivas del depósito de aportes y contribuciones correspondientes a los trabajadores rurales transitorios y temporarios ocupados en tareas agropecuarias y forestales, que deban ingresarse a los organismos de seguridad social.

Que se estima oportuno fijar dicha retención tarifada correspondiente a la recolección y carga en chacra de la cosecha de granos gruesos de la campaña agrícola 1978/79, en base a las variaciones de los salarios y los porcentajes de las cotizaciones de los regímenes comprendidos en el sistema tarifado.

Por ello

El Secretario de Seguridad Social
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase en la suma de cuarenta y seis pesos ($ 46) por quintal a granel o embolsado, el importe tarifado de los aportes y contribuciones que se detallan en el artículo siguiente, correspondiente a la mano de obra ocupada en la cosecha y carga en chacra de maíz, sorgo granífero, girasol, soja, maní y demás granos de cosecha gruesa de la campaña agrícola 1978/79.

La suma fijada será ingresada en dos depósitos separados, a las órdenes y por las cantidades siguientes:

Dirección Nacional de Recaudación Previsional	$ 38
Instituto de Servicios Sociales para las Actividades Rurales y Afines - ISSARA	$ 8

Art. 2º — El importe fijado en el artículo anterior sustituye los siguientes aportes y contribuciones recaudados por la Dirección Nacional de Recaudación Previsional y el Instituto de Servicios Sociales para las Actividades Rurales y Afines:

Aportes y contribuciones al Régimen Nacional de Previsión (Ley Nº 18.037)	26 %
Aporte al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (Ley 19.032)	1 %
Aporte sobre aguinaldo al Instituto Nacional de Obras Sociales - INOS - (art. 5º, Ley 18.610)	0,50 %
Aporte al Fondo Nacional de la Vivienda - FONAVI - (Ley Nº 21.581)	5 %
Aporte y contribución al Instituto de Servicios Sociales para las Actividades Rurales y Afines - ISSARA - (Ley 19.316)	7 %

Los depósitos de los importes fijados en el artículo 1º liberan a los productores, contratistas e intermediarios, del ingreso de los aportes y contribuciones precedentemente mencionados, respecto del personal ocupado en las tareas de cosecha y carga en chacra de las especies mencionadas, y toda otra semilla gruesa.

Art. 3º — Los compradores de las semillas indicadas en el artículo 1º serán los agentes de retención y obligados a depositar la suma fijada. Dicho importe será ingresado a las órdenes de las instituciones indicadas en el citado artículo dentro de los quince (15) días siguientes a la liquidación de la producción vendida.

Cuando en la comercialización intervengan consignatarios, intermediarios, cooperativas o terceros, éstos serán los obligados a efectuar la retención y el depósito del importe tarifado fijado en el artículo 1º.

Art. 4º — Cuando las circunstancias lo justifiquen, podrá omitirse el depósito individual por partida comprada, efectuándose el mismo mensualmente en forma global. En estos casos deberá remitirse a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional y al Instituto de Servicios Sociales para las Actividades Rurales y Afines, juntamente con un ejemplar de la boleta de depósito, un listado en el que conste el nombre de los productores y las toneladas de semillas adquiridas a cada uno de ellos.

Art. 5º — El depósito de la retención tarifada se hará en boletas cuadriplicadas, acompañando un ejemplar de cada boleta a la semilla entregada en carácter de documentos previsionales habilitantes, los que deberán quedar en poder del industrial, exportador o consumidor. La falta de tales documentos constituirá a éstos en deudores solidarios de su pago.

En el supuesto de que el intermediario, consignatario, cooperativa o tercero interviniente haya hecho uso de la franquicia prevista en el artículo 4º entregará al industrial, exportador o consumidor una certificación en la que conste la individualización de la partida entregada en los depósitos globales efectuados.

Cuando la variación de calidades y cantidades de los granos vendidos por el acopiador o primer adquirente no permitan individualizar la o las boletas del o los depósitos de la retención practicada, se consignará, con carácter de declaración jurada, el nombre y domicilio de la persona física o jurídica que practicó las retenciones y efectuó los depósitos correspondientes; en el supuesto de que ésta no fuera el mismo vendedor se consignarán los datos que resulten de la certificación que debe obrar en poder de éste por aplicación de igual procedimiento.

Art. 6º — Los productores que utilicen para los trabajos de cosecha, recolección y carga en chacra los servicios de contratistas, subcontratistas, intermediarios o maquinistas, podrán deducir del precio convenido con éstos el importe de las obligaciones mencionadas en el artículo 1º correspondientes al personal ocupado por los mismos, dejando constancia de ello en el recibo y en el duplicado que debe quedar en poder del contratista, subcontratista o intermediario.

Art. 7º — Los productores deberán enviar a la Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles y al Instituto de Servicios Sociales para las Actividades Rurales y Afines, al finalizar la cosecha, la nómina de trabajadores que hubieran intervenido en la misma, hayan sido o no empleados directamente por ellos, con indicación del número de documentos de identidad y días trabajados.

Art. 8º — Cuando trabajadores permanentes realicen, para el mismo empleador, tareas de las comprendidas en esta resolución, el productor continuará efectuando los aportes y contribuciones individualizados por el importe de la remuneración correspondiente a las tareas permanentes, en tanto que los que pudieran corresponder por la retribución en más, satisfecha con motivo de los trabajos de cosecha y carga en chacra, quedarán sustituidos por la retención prevista en el artículo 1º.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

De Estrada.

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659/1947.)

Secretaría de Seguridad Social

PREVISION SOCIAL

Fíjase el importe de la retención sustitutiva del depósito de aportes y contribuciones previsionales.

RESOLUCION Nº 55

Bs. As., 26/1/79

VISTO las disposiciones de la Ley Nº 20.155 y los convenios de corresponsabilidad gremial suscriptos por las entidades representativas de los productores algodoneros e instituciones de seguridad social, y

CONSIDERANDO:

Que los convenios facultan a la autoridad administrativa a fijar anualmente el importe de la retención sustitutiva del depósito de aportes y contribuciones previsionales.

Que es necesario actualizar dicho importe en razón de las nuevas remuneraciones establecidas por la Comisión Nacional de Trabajo Rural para la carpida y cosecha del algodón de la campaña 1978/79.

Por ello,

El Secretario de Seguridad Social
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase en la suma de veintidós mil seiscientos pesos ($ 22.600) por tonelada, o veintidós pesos con sesenta centavos ($ 22,60) por kilogramo, el importe tarifado de los aportes y contribuciones que se detallan en el artículo siguiente, correspondiente a la mano de obra ocupada en las carpidas y cosechas del algodón de la campaña agrícola 1978/79.

Art. 2º — El importe fijado en el artículo anterior sustituye el depósito de los siguientes aportes y contribuciones:

Aportes y contribuciones al Régimen Nacional de Previsión	26 %
Aporte al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados	1 %
Aporte al Fondo Nacional de la Vivienda - FONAVI	5 %
Aporte y contribución sobre el sueldo anual complementario al Instituto Nacional de Obras Sociales - INOS	0,50 %

El depósito del importe fijado en el artículo 1º libera a los productores e intermediarios del ingreso de los aportes y contribuciones precedentemente mencionados, respecto del personal ocupado en las tareas de carpida y cosecha de algodón.

Art. 3º — Los compradores de algodón, sean o no desmotadores, actuarán como agentes de retención de la suma fijada en el artículo 1º, la que deberán depositar a la orden de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, por cuenta de los productores dentro de los quince (15) días posteriores a cada pago, entregando a éstos un ejemplar de la boleta de depósito respectiva.

En el caso particular de las cooperativas, cuando se efectúen pagos parciales a cuenta de precio, la retención se hará de una sola vez, en oportunidad de practicarse la liquidación final, pero en ningún supuesto el depósito podrá prorrogarse más allá del 31 de julio de 1979, para el algodón entregado con anterioridad al 30 de junio, o el del 31 de octubre del mismo año para el entregado con posterioridad a aquella fecha.

El depósito de los aportes y contribuciones retenidos se regirá por lo dispuesto en los artículos 2º y 3º de la Ley número 18.820, en cuanto a procedimientos y formalidades no modificados.

Art. 4º — El productor que no venda el algodón y lo entregue para ser desmotado por su cuenta, deberá depositar previamente el importe que corresponda en concepto de aportes y contribuciones.

La desmotadora no podrá someter el algodón, propio o de terceros al proceso de desmote si no obra en su poder la boleta previsional habilitante que acredite el pago de los aportes y contribuciones con individualización del productor. No regirá esta obligación con respecto a las cooperativas cuando desmoten algodón de sus asociados.

Art. 5º — Cuando circunstancias especiales así lo justifiquen, las desmotadoras podrán procesar el algodón recibido de acopiadores-compradores sin poseer la boleta previsional habilitante, constituyéndose en deudores solidarios del pago del aporte y contribución correspondientes y obligándose a depositarlos por cuenta de los productores, dentro de los treinta días de recibidos. Los depósitos podrán hacerse mensualmente en una sola boleta, a la que se adicionará la nómina de vendedores y la cantidad de algodón entregado.

Art. 6º — Los productores deberán enviar a la Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles, al finalizar la cosecha, la nómina de trabajadores intervinientes, hayan sido o no empleados directamente por ellos, con indicación del número de documento de identidad y días trabajados.

Art. 7º — Cuando trabajadores permanentes realicen para el mismo empleador, tareas de las comprendidas en esta resolución, el productor continuará efectuando los aportes y contribuciones individualizados por el importe de la remuneración correspondiente a las tareas permanentes en tanto que los que pudieran corresponder por la retribución en más, satisfecha con motivo de los trabajos de carpida y cosecha quedarán sustituidos por la retención prevista en el artículo 1º.

Art. 8º — Asimílase la Dirección del Aborigen de la Provincia del Chaco, a las cooperativas algodoneras a los efectos de la aplicación del tratamiento especial previsto en el artículo 3º, segundo párrafo de esta resolución.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

De Estrada.

FE DE ERRATA

SECRETARIA DE ESTADO DE ENERGIA

Resolución SEE Nº 463

Se hace saber que en la edición del Boletín Oficial del día 17 de enero de 1979, donde apareció la mencionada resolución, en forma extensa, se han deslizado los siguientes errores:

En el artículo 1º

Donde dice: A_1 - Areas terrestres — 1er. Período: 4 u$s/km2-año — A_2 - Areas Marítimas.

Debe decir A_1 - Areas terrestres — 1er. Período: 4 u$s/km2-año — Períodos siguientes: 8 u$s/km2-año — A_2 - Areas Marítimas

Donde dice: Períodos siguientes: 8 u$s/km2-año.

Debe decir: Períodos siguientes:

Donde dice: Hasta 2.500 gm2: 14 u$s/km2-año

Debe decir: Hasta 2.500 km2: 14 u$s/km2-año

En el artículo 5º

Donde dice ... Dirección Nacional de Combustibles el comprobante de dicho depósito juntamente con la planilla cuyo modelo obra como Anexo I a esta Resolución.

Debe decir: ... Dirección Nacional de Combustibles el comprobante de dicho depósito juntamente con la planilla cuyo modelo obra como Anexo I a esta Resolución.

En el artículo 9º

Donde dice: Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro.

Debe decir: Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

En el Anexo I —a la Resolución—.

En el Rubro III

Donde dice: a. Superficie del área (1) — a. 1) Areas terrestres ... km2.

Debe decir: a. Superficie del área (1) — a. 1) Areas terrestres ... km2 — b. 1) Areas marítimas ... km2.

Donde dice b. Valor unitario de la tasa correspondiente al período.

Debe decir: b. Valor unitario de la tasa correspondiente al período, determinado según Anexo II de esta Resolución (Ta.) ... u$s/km2.

CONCURSOS NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Desarrollo Industrial

CONCURSO PUBLICO NACIONAL — LEY Nº 21.608 SEDI Nº 1/79

Llámase a Concurso Público Nacional en los términos de la Ley Nº 21.608 del Decreto Reglamentario Nº 2.541/77, del Decreto Nº 1.177/74 y de la Resolución S.E.D.I. Nº 773/77 para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta celulósica, integrada con producción de papeles o cartones, que utilice no menos del 50% de madera de lenga.

La instalación industrial podrá estar integrada con un aserradero dimensionado de acuerdo a los volúmenes de madera a manejar que responda a las características que fija el inciso b) de la Lista II del Anexo I del Decreto Nº 1.177/74.

La planta se instalará en la Provincia del Chubut en las proximidades de las regiones de Epuyén y del Lago Puelo.

El oferente deberá justificar tanto la aptitud cualitativa del recurso fibroso a utilizar, como la posibilidad de su abastecimiento para el funcionamiento normal de la planta.

Plazo de presentación de las propuestas: Dentro de los ciento ochenta (180) días corridos contados desde la fecha de la Resolución S.E.D.I. Nº 31.

Fecha y lugar de apertura de las propuestas: El primer día hábil siguiente al vencimiento del plazo de presentación de las propuestas, a las 16 horas, en la Subsecretaría de Desarrollo Industrial — Av. Julio A. Roca 651 — Capital Federal.

Bases, pliego de condiciones y presentación de las ofertas: Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de la citada Secretaría de Estado — Planta Baja — Sector 8

e. 2|2 Nº 620 v. 8|2|79

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Se hace saber a todas aquellas personas que se consideren con derecho a las mercaderías involucradas en el Sumario número 602.493|77 1 radio grabador marca J.V.V., mod. 3060, eléctrica, serie número 422761 que deberán presentarse ante la Administración Nacional de Aduanas dentro de los quince días (15) de publicado el presente para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de darse a las mercaderías el tratamiento previsto por el artículo Nº 295 de la Ley número 810, en caso de incomparecencia.

e. 2|2 Nº 539 v. 2|2|79

Se hace saber a todas aquellas personas que se consideren con derecho a las mercaderías involucradas en el Sumario número 602.349|77: Son 63 bolsas de amianto, algunas con signa de humedad, con inscripción L6; 9 bolsas de fibra de amianto con inscripción EASA-T-5663 KC R|33, que deberán presentarse ante la Administración Nacional de Aduanas dentro de los quince días (15) de publicado el presente para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de darse a las mercaderías el tratamiento previsto por el artículo Nº 295 de la Ley Nº 810, en caso de incomparecencia.

e. 2|2 Nº 590 v. 2|2|79

Se hace saber a todas aquellas personas que se consideren con derecho a las mercaderías involucradas en el Sumario Nº 602.323|77; 18 máquinas minicalculadoras, marca SARPH, modelo 8028; 1 máquina minicalculadora marca Casio, modelo personal M1, 2 máquinas minicalculadoras marca Texas Instrument SR 40, que deberán presentarse ante la Administración Nacional de Aduanas, dentro de los quince días (15) de publicado el presente para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de darse a las mercaderías el tratamiento previsto por el artículo número 295 de la Ley Nº 810, en caso de incomparecencia.

e. 2|2 Nº 536 v. 2|2|79

Se hace saber a todas aquellas personas que se consideren con derecho a las mercaderías involucradas en el Sumario número 600.513|78: 1 cronoscopio marca Milano, que deberán presentarse ante la Administración Nacional de Aduanas dentro de los quince días (15) de publicado el presente para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de darse a las mercaderías el tratamiento previsto por el artículo número 295 de la Ley Nº 810, en caso de incomparecencia.

e. 2|2 Nº 538 v. 2|2|79

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1978.
Se hace saber al señor HANNES GOETZ que en el Expediente Nº 600.415|78, se dispuso: Buenos Aires, 2 de noviembre de 1978. Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Hannes Goetz (Sika Argentina S.A.I.C.) en función del artículo 1.027 bis de la Ley 810 para que evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente, de acuerdo a los artículos 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduanas (T.O. 1962) y bajo el apercibimiento previsto en el artículo 48 del citado cuerpo legal, imputándosele la infracción prevista y penada en el art. 140 ter. y 171 de esta Ley. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los artículos 26 y 27 de la ley citada. El importe de los tributos asciende a $ 207. Firmado: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso. Dpto. Cont. Capital. Horario de atención al público, de 12.30 a 16.30 horas.

e. 2|2 Nº 540 v. 2|2|79

Buenos Aires, diciembre 7 de 1978.
Hágase saber a la señora MARTHA LUCRECIA GARCIA, que en el Expediente Nº 600.858|78, de esta Administración Nacional de Aduanas, ha recaído la siguiente providencia, que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, noviembre 2 de 1978. Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Martha Lucrecia García en función del Art. 1.027 bis de la Ley 810 para que evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente, de acuerdo a los Arts. 46, 47 y 49 de la Ley de Aduanas (T.O. 1962) y bajo el apercibimiento previsto en el artículo 48 del citado cuerpo legal, imputándosele la infracción prevista y penada en el Art. 140 ter. y 171 de esta ley. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los Arts. 26 y 27 de la ley citada. El importe de los tributos asciende a $ 2.906. Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.) Dpto. Contencioso Capital. Horario de atención al público de 12.30 a 16.30 horas.

e. 2|2 Nº 541 v. 2|2|79

Ref. Expte. Nº 601.738|76, se hace saber al señor LUIS ROMERO, que en el expediente de referencia (Nº 601.738|76), ha recaído sentencia, que resuelve: "Bs. As. 27|11|78. Fallo ANCC. Nº 1.687|78... Fallo: 1º) Condenar a Luis Romero (L. E. número 762.845), al pago de una multa de $ 400.000 (cuatrocientos mil pesos), en lo términos de los artículos 140 ter. y 171, 2º pfo. inc. "a", ambos de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y sus modificatorias. 2º) Formular cargo por lo adeudado en concepto de Estadística, que asciende a la suma de $ 600 (seiscientos pesos). 3º) Intimar a la cancelación de los rubros citados de acuerdo con lo normado por los artículos 63, 2º pfo. y 95 de la Ley de Aduanas modificada por Ley 21.369." Fdo. Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (int.). Dpto. Contencioso Capital.

e. 2|2 Nº 542 v. 2|2|79

Se hace saber a todas aquellas personas que se consideren con derecho a las mercaderías involucradas en el Sumario número 600.509|78. Dos carburadores para motor marca "Solex", nuevos, que deberán presentarse ante la Administración Nacional de Aduanas dentro de los quince días (15) de publicado el presente para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de darse a las mercaderías el tratamiento previsto por el artículo Nº 295 de la Ley Nº 810, en caso de incomparecencia.

e. 2|2 Nº 543 v. 2|2|79

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1975|85 de v$n. 875 Nros. 62.945|947 299.232 413 788 789 557 C64. 630.361|365 y 655.508| 609, con cupon Nº 1 y siguientes adheridos. — Buenos Aires. 27 de noviembre de 1978

$ 42.900.— e. 13|1 Nº 22.494 v. 16|2|79

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de los empréstitos Valores Nacionales Ajustables 1976|86. de v$n 50.000 Nros. 9.009 207|208: de v$n 20.000. número 7.509.988. de v$n 10.000. Nros 6.283.999 4.000. y de v$n 5.000 Nº 4.501 944. con cupon Nº 5 y siguientes adheridos y de Valores Nacionales Ajustables 1576 86. 2ª serie. de v$n 5.000, Nº 10.015.002. con cupón Nº 5 y siguiente adheridos.

Buenos Aires 12 de enero de 1979.

$ 71.500.— e. 29|1 Nº 23.172 v. 27|2|79

Secretaría de Hacienda

Por disposición del Departamento Operativa Capital de la Administración Nacional de Aduanas, se hace saber a los dueños, consignatarios o propietarios de los bultos que se mencionan a continuación, que deberán presentarse en la División Rezagos y Comercialización (Sección Rezagos) situada en Dársena Norte. Sec. 7ª, hasta tres (3) días después de publicado el presente Edicto. Pasado dicho término se procederá de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295. de las Ordenanzas de Aduana y|o Decreto Nº 8.598 |67, según corresponda.

Expediente - Rezago Nº 3.338|77. — Medio de transporte: vapor Mormachawk. — Arribado el 4|12|53 a Pto. Nvo. 1º — Conocimiento Nº 42. — Cantidad de bultos: 11 atados. — Marca/s: El Tractor. — Números|s: S|Nº. — Consignado a. No registra. — Mercadería: Paller p|camion.

Expediente - Rezago Nº 3.339|77. — Medio de transporte. se ignora. — Arribado el 22|5|57 a Pto. Nvo. 1º. — Conocimiento Nº: S|C. — Cantidad de bultos: 4 piezas. — Marca|s: se ignora. — Número|s: se ignora. — Consignado a: se ignora. — Mercadería: pieza de hierro (chatarra).

Expediente - Rezago Nº 3.339|77. — Medio de transporte: Se ignora. — Arribado el: se ignora a Dique 2|1º. — Conocimiento Nº s|c. — Cantidad de bultos: 160 piezas. — Marca|s.: Sin marca. — Número|s S|Nº. — Consignado a: sin consignación. — Mercadería: llantas para automotor.

Expediente - Rezago Nº 3.663|77. — Medio de transporte se ignora. — Arribado el: se ignora a Dique 2|1º. — Conocimiento Nº s|c. — Cantidad de bultos: 28 piezas. — Marca|s.. Sin marca. — Número|s.: S|Nº. — Consignado a: sin consignación. — Mercadería: Llantas para automotor.

Expediente - Rezago Nº 3.691|77. — Medio de transporte: Se ignora. — Arribado el: se ignora a Dique 3 Plazol. — Conocimiento Nº: s|c. — Cantidad de bultos: 2 piezas. — Marca|s.: Sin marca. — Número|s: S|Nº. — Consignado a: sin consignación. — Mercadería: Cajas de dirección p.camión.

Expediente - Rezago Nº 3.746|77. — Medio de transporte Se ignora. — Arribado el: 12|6|60 a Dique 1|"C" — Conocimiento Nº: S|C. — Cantidad de bultos: 6 cajones. — Marca|s.: I. A P. I. — Número|s.: S|Nº. — Consignado a: S|C. — Mercadería: correas de caucho y tela, bulones, codos, tes y niples.

Expediente - Rezago Nº 3.754|77. — Medio de transporte: Se ignora. — Arribado el 12|6|60 a Dique 1|"C" — Conocimiento Nº: S|C. — Cantidad de bultos: 3 atados. — Marca|s: Sin marca. — Número|s S|Nº. — Consignado a: Sin consignación. — Mercadería: Bidones de chapa y manijas de hierro.

Expediente - Rezago Nº 3.761|77. — Medio de transporte: Se ignora. — Arribado el 12|6|50 a Dique 1|"C" — Conocimiento Nº: S|C. — Cantidad de bultos: 1 (uno). — Marca|s: Sin marca. — Número|s: Sin Nº. — Consignado a: Sin consignación. — Mercadería: cubre rueda de coche.

Expediente - Rezago Nº 3.774|77. — Medio de transporte: Se ignora. — Arribado el 12|6|50 a Dique 1|"C". — Conocimiento Nº: S|C. — Cantidad de bultos: 1 cajón. — Marca|s: Sin marca. — Número|s: Sin Nº. — Consignado a: Sin consignación. — Mercadería: 49 bulones de 71,5 x 19 mm.

e. 1º|2 Nº 554 v. 2|2|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

RESOLUCION S.E.T. y O.P. 27

Buenos Aires, 18 de enero de 1979. — Visto el Expediente Nº 1433|7? del registro de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, y

Considerando:

Que la evasión de pago de los pasajes en los servicios de autotransporte público de pasajeros constituye una práctica que es necesario corregir.

Que a tal efecto corresponde instituir sanciones pecuniarias que además de su sentido punitorio habrán de desalentar las tentativas de omisión del pago correspondiente.

Que asimismo resulta conveniente establecer un procedimiento que permita mantener actualizados los importes de las multas que al efecto se apliquen.

Que a tal fin se considera adecuado definir un módulo de ajuste para cada categoría de servicios, en función de las respectivas tarifas mínimas.

Por ello, atento a lo informado por la Dirección Nacional de Transporte Terrestre y lo propuesto por la Subsecretaría de Transporte.

El Secretario de Estado de Transporte y Obras Públicas

Resuelve:

Artículo 1º — Modifícanse los puntos 7 y 8 del Apartado 1 del Anexo de la Resolución S.T. Nº 406|66, los que quedarán redactados de la siguiente forma:

7º — El pasajero que optare por prolongar el viaje más allá del punto indicado en su boleto o pasaje, deberá comunicar anticipadamente esa decisión al conductor o guarda y abonar el importe correspondiente a la diferencia entre lo efectivamente pagado y el que hubiere correspondido aplicando la tarifa directa vigente desde procedencia hasta nuevo destino. Si omitiere la comunicación debida deberá abonar además, una multa igual al doble del importe resultante del párrafo anterior, la que no podrá ser inferior para el caso de los servicios Urbanos y Suburbanos Grupo I a Dos (2) boletos mínimos, para los servicios Suburbanos Grupo II e Interurbanos a los valores correspondientes a Tres (3) y Veinte (20) tarifas mínimas respectivamente.

8º — El pasajero que se encontrare viajando sin boleto o comprobante de pago

APARECIO EN SEPARATA

ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES

Nuevo Régimen

SEPARATA Nº 177

Contiene el texto completo de la Ley Nº 21.839 (B.O. 20-7-78)

Solicítela en:

Avda. Santa Fe 1659
de 12.45 a 17 hs.

PRECIO $ 500

Editado por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

alguno, deberá abonar el importe correspondiente al trayecto efectuado, más un adicional en concepto de multa, igual al doble de ese importe, el que no podrá ser inferior para el caso de los servicios Urbanos y Suburbanos Grupo I a Dos (2) boletos mínimos, para los servicios Suburbanos Grupo II e Interurbanos a los valores correspondientes a Tres (3) y Veinte (20) tarifas mínimas respectivamente. A los efectos de determinar el trayecto hecho sin boleto o pasaje, se tendrá en cuenta el camino recorrido desde el punto de partida del servicio, salvo que el usuario justifique el lugar de ascenso.

Artículo 2º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Durante Tres (3) días, notifíquese a las Asociaciones representativas de las empresas de autotransporte público de pasajeros, tomen conocimiento la Dirección General de Control de Gestión y la Dirección Nacional de Planeamiento de Transporte y pase a la Dirección Nacional de Transportes Terrestres a sus efectos.

Firmado: Camba.

c.1º|2 Nº 580 v.5|2|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a H. Yrigoyen 1447, Capital Federal.

ACOSTA Faustino
AGUIRRE, Ricardo Oscar
ANDRADA, Mario Oscar
APARICIO, Justo
ARAMAYO, Hugo Artello
BARRESI, José Luis
BARRIONUEVO, Ninlo Antonio
BARRIOS Raúl Justiniano
BERG, Teófilo Benito
BONAPARTE, León Irineo
CACERES, Miguel Angel
CAMACHO, Enrique Gabriel
ESCOBAR, Dionicio
FERNANDEZ CASANOVA, Néstor José
GALLARDO, Antonio Alberto
GARCIA, José Nicolás
GOMEZ, Adelmo Alberto
GUTIERREZ, Julio Roberto
HASIJ, Esteban
IPRIDINO, Ramón
KEHN, Alberto
LANDI, Silvio Alberto
LESPADA, Julio Argentino
LINZING, Roland Johann
MARCOS, Joaquín Miguel
MEDINA, María Luisa
MEDINA, Rufino Ramón
MILETT, Beatriz Nélida
ARIAS Nieves
OJEDA DE OCAMPO, María Jacinta
PIZZI, Tomás
REYNAL, Juan Luis
RILLO Leotardo Eliceo
ROMERO, Damiana María
VALENTI, Horacio Ernesto
VELAZQUEZ MILLAN, José Esmerildo
VILLARREAL, Simón Luis
ZURAKOWSKI, Ricardo Juan

e. 22|1 Nº 346 v. 2|2|79

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

El Banco Hipotecario Nacional hace saber por treinta (30) días art. 754 y concordantes del Código de Comercio, de la pérdida del certificado representativo de títulos Nº 030441, Serie 4ta., cupón 120, por un v$n de 960.000 Declárase provisoriamente nulo dicho certificado 109.200.— e. 8|1 Nº 21.458 v. 5|2|79

LICITACIONES NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50 Planta Baja — Buenos Aires — Tel.: 46-9841 int. 462-487.
Licitación Pública Nº 397.

Llámase a Licitación Pública para el día 12 de febrero de 1979 a las 10:15, a efectos de contratar el alquiler de equipos perfoverificadores y graboverificadores.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, en el horario de 08:00 a 12:00 horas, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e. 2|2 Nº 603 v. 5|2|79

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

(Expediente: V.1545|78 - DN).

Llámase a Licitación Pública Nº 12 (2º, 1) para el día 9|2|79 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º Piso, Capital Federal, para resolver el mantenimiento y|o reparación de los aviones IA 50-GII - Matrícula LQ-JXY; Aerocomander 680 Supermatrícula LQ-JOL y Piper Azteca P. A. 23 Matrícula LQ-JPY afectado al Departamento de Vuelo (DN), durante el año 1979.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 13 a 18 horas.

e. 2|2 Nº 605 v. 5|2|79

MINISTERIO DE DEFENSA

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 12|79 hasta el día 12 de febrero del corriente año a las 14 horas, por la adquisición de ropa de trabajo.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras, sita en la calle Cangallo 666 — 6º piso — Capital Federal, donde podrán retirarse sin cargo los respectivos pliegos de condiciones.

e. 2|2 Nº 604 v. 5|2|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 14.642, expediente Nº 51.060|78, para la adquisición e instalación de módulos de luz fluorescente, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, Piso 7º, Oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de febrero de 1979 a las 15.15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 2|2 Nº 607 v. 5|2|79

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 5|79, para el día 12 de Febrero de 1979 a las 15,30 horas para la adquisición de materiales para odontología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administración — Sección Compras y Suministros — Avenida Julio A. Roca Nº 651, 1er. Subsuelo, Sector 31, Buenos Aires, a la hora indicada, pudiéndose retirar los pliegos respectivos en dicho lugar.

e. 2|2 Nº 606 v. 5|2|79

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1095.
Expediente Nº 116.150|79.

Llámase a Licitación Pública para el día doce (12) de febrero de 1979, a las 10 horas, para la adquisición de un equipo grabo-verificador sobre medios magnéticos, del tipo de disco flexible, destinado a la Sede Central de este Instituto.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439 Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 2|2 Nº 609 v. 5|2|79

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659 1947.)

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 20.588|75-Cde. 103

Llámase a Licitación Pública Nº 20|79 para el día 8 del mes de febrero de 1979 a las 17 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Departamento Servicios Generales y durante el año 1979.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, Oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la adquisición de galletitas.

e.2|2 Nº 613 v.5|2|79

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 19.008|74-Cde. ...

Llámase a Licitación Pública Nº 19|79 para el día 12 del mes de febrero de 1979, a las 16 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Departamento de Compras - Economato de Librería y durante el año 1979.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, Oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a adquisición de formularios impresos.

e.2|2 Nº 614 v.5|2|79

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 19.008|74-Cde. 360

Llámase a Licitación Pública Nº 18|79, para el día 12 del mes de febrero de 1979, a las 15 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Departamento de Compras, Economato de Librería y durante el año 1979.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, Oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a adquisición de útiles de escritorio y librería.

e.2|2 Nº 615 v.5|2|79

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 17.568|73-Cde. 78

Llámase a Licitación Pública Nº 17|79 para el día 8 del mes de febrero de 1979, a las 16 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios y durante el año 1979.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, Oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a adquisición de armarios, gabinetes, mostradores, etc.

e.2|2 Nº 616 v.5|2|79

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 14.812|73-Cde. 136

Llámase a Licitación Pública Nº 16|79, para el día 14 del mes de febrero de 1979, a las 15 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios y durante el año 1979.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, Oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a adquisición de artículos de fotografías y óptica.

e.2|2 Nº 617 v.5|2|79

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 399.240|79

Llámase a Licitación Pública Nº 20|79 H, para la adquisición e instalación de horno incinerador, Departamento Técnico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de febrero de 1979, a las 13.30 horas.

Retiro de los pliegos:
Avda. Del Libertador 4101 — Departamento Suministros — Capital Federal, T. E. 771-7575 ó 771-0232 — De 13 a 16 horas.
Presentación de las propuestas:
Avda. Del Libertador 4101 — Capital Federal.

e.2|2 Nº 611 v.5|2|79

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 390.218|79

Llámase a Licitación Pública Nº 5|79 H, para la Contratación de Servicios de agotc. de pozos negros, Centro Veterinario.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de febrero de 1979, a las 13 horas.

Retiro de los pliegos:
Avda. Del Libertador 4101 — Departamento Suministros — Capital Federal, T. E. 771-7575 ó 771-0232 — De 13 a 16 horas.
Presentación de las propuestas:
Avda. Del Libertador 4101 — Capital Federal.

e.2|2 Nº 612 v.5|2|79

Secretaría de Salud Pública

SANATORIO NACIONAL "BALDOMERO SOMMER"

Llámase a Licitación Pública Nº 10|79 para el día 12 de febrero de 1979 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de rubro "Hortalizas" con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1979.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

e. 2|2 Nº 608 v. 5|2|79

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a licitación Pública Nº 10|79, que será abierta el día 9 de febrero de 1979, a las 14 horas, para la reparación integral y service de mantenimiento de 14 acondicionadores de aire. — El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 479 7º piso Capital Federal, oficina de compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y pliego de condiciones.

e. 2|2 Nº 610 v. 5|2|79

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a adquisición muebles de metal para Dependencias varias.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 hs.

Valor del pliego: Sin cargo.

Fecha de apertura el día 8 de febrero 1979, a las 11 horas.

e. 2|2 Nº 618 v. 5|2|79

LICITACIONES VARIAS NUEVAS

LS 83 TV CANAL 9
CIA. ARGENTINA DE TELEVISION S.A.
Licitación Pública Nº 7|79

Apertura: 14|2|79 Hora: 15,30 "Adquisición películas virgen con pista magnética".

Pliego de Condiciones y presentación de las ofertas: Departamento de Compras Gelly 3378, de 10 a 17 hs.

e. 2|2 Nº 619 v. 6|2|79

INDUSTRIAS LLAVE S.A.I.C. y A.
LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA PRIVATIZACION EN FORMA INDIVIDUAL O CONJUNTA DE LAS PLANTAS FABRILES DE INDUSTRIAS LLAVE S.A.I.C. y A. (En Liquidación Ley Nº 21.513)

Para la producción de calzado de tela — Alpargatas — Cubiertas de Bicicleta — Hilandería — Tejeduría — Tintorería. Situadas en:

Planta Beccar — Localidad Beccar, Partido de San Isidro (Prov. de Buenos Aires).

Planta Paraná — Paraje Bajada Grande, Departamento Paraná (Prov. de Entre Ríos).

Sector Raíces — Paraje Raíces, Departamento Villaguay (Prov. de Entre Ríos).

Sector Mojones — Paraje Mojones, Departamento Villaguay (Prov. de Entre Ríos).

Retiro de Pliegos: A partir del día 22 de enero de 1979, en el horario de 10 a 16 hs., en la sede social Cangallo 451, 4º Piso, Capital Federal, o en la calle Intendente Neyer 924, Beccar (Prov. Bs. As.) hasta el 22 de Marzo de 1979, o en la Planta Paraná calle Croacia s.n., Bajada Grande — Ciudad de Paraná (Prov. Entre Ríos), hasta el 22 de Marzo de 1979.

Recepción de las propuestas: En la sede social Cangallo 451, 4º Piso, Capital

Federal hasta el día 22 de marzo de 1979, en el horario de 10 a 16 hs. y el día 23 de marzo de 1979 hasta las 10,30 horas.

Lugar y fecha de apertura: En la sede social Cangallo 451, 4º Piso, Capital Federal el día 23 de marzo de 1979, a las 11 horas.

Valor del Pliego: Ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000).

Informes y visitas: Los adquirentes de los respectivos pliegos podrán requerir informes y visitar las instalaciones de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, en la sede social Cangallo 451, 4º Piso, Capital Federal y|o en los respectivos establecimientos, o en los siguientes T.E. 743-2010|17 o al Teléfono 14760 (Paraná).

$ 195.000.— e. 2|2 Nº 21.961 v. 15|2|79

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 14, Expediente Nº 90.047, por la "Provisión de Gases Comprimidos".

Apertura: 14 de febrero de 1979. — Hora: 10 (diez)

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Avenida del Libertador Nº 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12, sin cargo.

e.29|1 Nº 487 v.7|2|79

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 13, Expediente Nº 90.019, "Seleccionador Bajo Carga del Alternador, a Instalarse en la Central Nuclear Embalse-Córdoba".

Apertura: 7 de Marzo de 1979. — Hora: 10:30 (diez y treinta).

Retiro de Pliegos: En la sede Central, Avenida del Libertador 8250, — 3º Piso Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 09.30 a 12.00 horas sin cargo.

e. 1|2 Nº 591 v 12|2|79

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN ATUCHA
Licitación Pública para el Día 14 de Marzo de 1979.
Expediente Nº A-8409.

Pintura interior de una Cisterna Subterránea para Agua Desmineralizada con Material Epoxide Dos Componentes y Malla de Fibra de Vidrio Intercalada.

Hora: 11,00 (Once).

Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Central Nuclear en Atucha, Localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 16,00 horas o en la División Licitaciones, Avenida del Libertador 8250, 3º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12,00 horas, valor del pliego Veintidós Mil Pesos ($ 22.000.—).

e. 1|2 Nº 592 v. 14|2|79

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50 — Planta Baja, Buenos Aires, Tel.: 46-9841 — int. 462-487.
Licitación Pública Nº 898.

Llámase a Licitación Pública para el día 1º de marzo de 1979 a las 10:00 horas, a efectos de contratar la provisión de cámaras y cubiertas para automotores.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, en el horario de 08:00 a 12:00 horas, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e. 1|2 Nº 589 v. 12|2|79

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 26|79 para el día 7 de febrero a las 12,00 horas, con el objeto de contratar la provisión de diez (10) Disc-Packs con destino al Registro de la Propiedad Inmueble.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665 — 5º Piso, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 17,30 horas.

Valor del Pliego: $ 5.000,00.—

e. 1|2 Nº 600 v. 2|2|79

NUEVOS ARANCELES
PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL
RIGE DESDE EL 1|1|79

1º) **De composición corrida, por cada día:**

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y|o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios MIL PESOS ($ 1.000.—)

b) Por avisos edictos judiciales, excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 650.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas. DOSCIENTOS PESOS ($ 200.—)

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción.

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se cobrará SEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 6.500.—)

3º) **Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:**

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley número 21.526) se cobrará por cada balance TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($ 325.000.—). En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales estos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción DOS MIL TRESCIENTOS PESOS ($ 2.300.—)

c) Publicación sintetizada se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 850.—)

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo Primero.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 25|79 para el día 16|2|79 a las 12 horas, con el objeto de contratar la provisión de 52.800 juegos de chapas patentes para identificación de automotores, con destino al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665 — 5º Piso, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 17,30 horas.

Valor del Pliego: $ 5.000,00.—

e. 1|2 Nº 584 v. 9|2|79

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE RIO GALLEGOS - U.15
Expediente S. 11|79 — U.15.

Llámase a Licitación Pública Nº 01|79, cuya apertura tendrá lugar el día 26|02|79 a las 11 horas, en la División Administrativa de la Cárcel de Río Gallegos — U.15 — Avenida Roca 154 — Río Gallegos — Provincia de Santa Cruz — tendiente a resolver la provisión de Carne de Capón, Pollo Fresco, Carne Vacuna y Derivados, durante los meses de Abril, Mayo y Junio de 1979.

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de 09:00 a 19:00 horas.

e. 1|2 Nº 583 v. 2|2|79

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE RIO GALLEGOS - U.15
Expediente S.10|79 — U.15.

Llámase a Licitación Pública Nº 02|79, cuya apertura tendrá lugar el día 26|02|79 a las 11:30 horas, en la División Administrativa de la Cárcel de Río Gallegos — U.15 — Avenida Roca 154 — Río Gallegos — Provincia de Santa Cruz — tendiente a resolver la provisión de Artículos de Almacén, Pan Fresco, Verduras y Frutas Frescas, durante los meses de Abril, Mayo y Junio de 1979.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de 09:00 a 19:00 horas.

e. 1|2 Nº 582 v. 2|2|79

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 1|79, para el día 12 de marzo de 1979, a hora: 15.30 por: "Construcción de un depósito con oficina, etc., incluyendo desmontaje, reparación y montaje de un puente grúa y una báscula. Y una vivienda para encargado"

Valor del Pliego: $ 50.000 (cincuenta mil pesos)

Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla - Sección Compras.

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Cabildo 65 - Buenos Aires.

e.29|1 Nº 490 v.7|2|79

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
División Contrataciones
Licitación Pública Nº 3.027

Por la construcción planta piloto de espoletas, sectores 1 y 2. Superficie a construir: 160 m2, para la sede central de CITEFA.

Presupuesto oficial: $ 135.000.000.

Valor del pliego: $ 40.000.

Fecha de apertura: Día 28 de febrero de 1979 a ... horas

El retiro de especificaciones planos y pago del pliego, deberá efectuarse en el Departamento Suministros, División Contrataciones, Zufriategui y Varela, piso 1º Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires, teléfonos 761-0031|0131, interno 161 de 8 a 12 horas.

e. 24|1 Nº 384 v 13|2|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE MATERIALES PIROTECNICOS
Licitación Pública de Ventas 1|79.

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 1|79, para el día 26|2|79 por la venta de bienes en desuso y rezagos (maquinarias — correas — productos químicos — materiales varios).

Por pliegos de condiciones e inspección de los renglones concurrir a: Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos Sección Ventas, Avenida Manuel N. Savio Nº 1; Pilar- Buenos Aires — T.E. 400, de lunes a viernes de 8.00 a 12.00 horas

e. 1|2 Nº 579 v 14|2|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORA Y EXPLOSIVOS "VM"
Villa María (Córdoba).
Licitación Pública de Compra Nº 1|79

Fecha de Apertura: 09 de Febrero de 1979.

Por la Provisión de: 500.000 litros de Alcohol Etílico.

Consulta y retiro de Pliegos en Fábrica Militar de Pólvora y Explosivos "VM" — Villa María — Córdoba, o en Sede Central, Avenida Cabildo 65 — Buenos Aires.

e. 25|1 Nº 418 v 5|2|79

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 3|79, hasta el día 22 de febrero del corriente año a las 14 hs por la adquisición de resmas de papel, sobres y tarjetas IBM.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la División Compras, sita en la calle Cangallo 666 6º Piso — Capital Federal, donde podrán retirarse sin cargo los respectivos pliegos de condiciones

e. 25|1 Nº 416 v. 5|2|79

FABRICA MILITAR SAN FRANCISCO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|79, para el día 7 de febrero 1979 a las 11 horas con el objeto de contratar la provisión de piezas de acero fundido

Por pliego de condiciones y otros datos dirigirse a Fábrica Militar San Francisco (Ofic. Compras) Urquiza 55, San Francisco (Cba.) o a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Gerencia Abastecimiento), Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 22|1 Nº 326 v 6|2|79

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
B. ING. CONS. 601
Licitación Pública Nº 49|79

Apertura 5 de febrero de 1979. Hora: 11.00. Lugar: Avda. de los Constituyentes Nº 2301, Villa Martelli, Pcia de Buenos Aires. (Servicio de Finanzas)

Destino: Policía Federal Argentina, Escuela de Cadetes "Ramón L. Falcón", Strangford y Escalada, Capital Federal.

Objeto: "Adquisición de materiales de construcción" Precio del Legajo $ 5.000.- Presupuesto Oficial: $ 341.275.000.-

Venta del Legajo e Informes de lunes a viernes de 8 a 11 horas exclusivamente, en Avda. de los Constituyentes 2301, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires Código Postal Nº 1603.

e. 29|1 Nº 474 v 2|2|79

COMANDO DE INGENIEROS
B. ING. CONS. 601
Licitación Pública Nº 48|79

Apertura: 5 de febrero de 1979. Hora: 10.00. Lugar: Avda. de los Constituyentes 2301, Villa Martelli, Pcia de Buenos Aires. (Servicio de Finanzas)

Destino: Policía Federal Argentina, Escuela de Cadetes "Ramón L. Falcón", Strangford y Escalada, Capital Federal.

Objeto: "Provisión de mano de obra, equipos y herramientas para la ejecución de albañilería" Precio del Legajo $ 5.000. Presupuesto Oficial: $ 469.400.000.-

Venta del Legajo e Informes: de lunes a viernes de 8 a 11 horas, exclusivamente, en Avda. de los Constituyentes 2301, Villa Martelli, Pcia. Buenos Aires. Código Postal Nº 1603.

e. 29|1 Nº 475 v. 2|2|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 01—979

Apertura 12 de febrero de 1979 a las 14.05 "Adquisición de Medallas de Oro".

Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, 6º piso de esta Administración Central, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, cualquier día hábil de 10 a 16.

e. 1|2 Nº 581 v. 2|2|79

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de los trabajos de Ampliación y Remodelación del Local de la Agencia Colegiales (Cap. Fed.). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia de Servicios Técnicos el 28 de febrero de 1979 a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Dependencia Av. Callao 101 — 3er. Piso — Capital Federal.

Valor del Pliego $ 300.000.

e. 31|1 Nº 564 v. 6|2|79

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 50|978.

Apertura 22 de febrero de 1979 a las 14 horas

Adquisición Cintas Impresoras Empalmadores y Diskettes para el Centro de Cómputos durante el año 1979.

Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: — División Compras, 6º Piso de esta Administración Central, Hipólito Yrigoyen 1770 — Capital Federal, cualquier día hábil de 10 a 16 horas.

e. 25|1 Nº 417 v. 5|2|79

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
G. R. PATAGONICA
Divisional Trelew
Licitación Pública Nº 1|79

Para transporte de personal entre Esquel — Futaleufú — Esquel — presupuesto $ 20.300.000. Valor pliego $ 1.500. Apertura: 12|2|79 — hora: 14. Consulta, venta pliego y apertura: Of. Compras — Pecoraro Nº 590 — Trelew — Chubut.

e. 31|1 Nº 576 v. 6|2|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Regional Cuyo
Licitación Pública Nº 1|79

Contratación de los trabajos con provisión total de materiales, necesarios para llevar a cabo las obras de "Reacondicionamiento y pintura general edificio E. T. Barriales, Dpto. Junín, Proyecto Nº 7161|78 y cambio de aislación, cubierta de techo y pintura total edificio E. T. Junín, Dpto. Junín, Proyecto Nº 7162|78", Presupuesto oficial: $ 26.356.400. Detalles, exigencias y especificaciones técnicas insertas en pliego. L. Pública Nº 27|78. Fundición de anillos de distintas posiciones, como descargador, aro mayor y álabe de rodete para turbina Neyrpic de Central Alvarez Condarco en acero inoxidable grado AISI 304, estado ablandado. Detalles, exigencias y especificaciones técnicas insertas en pliego. Aperturas: 21|2|79 y 23|2|79 a las 12 y 11 horas respectivamente. Valor del Pliego: L. Pública Nº 1|79 $ 10.000. L. Pública Nº 27|78 sin cargo. Documentación, informes y apertura de propuestas en Oficina de Compras, Avda. San Juan Nº 470, Mendoza.

e. 29|1 Nº 479 v. 2|2|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.004:

Contrat. trabajos de revisión, reparación y provisión repuestos de Turbosobrealimentadores Elliot L-200 y L-400 y Clark Tla. Apert. 28|2|79: 9.45 hs. Valor Doc. $ 130.000.

Adquirir documentación, Alsina 1170, piso 1º, Of. 110, Capital Federal, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 hs.

e. 29|1 Nº 464 v. 7|2|79

SUSCRIPCIONES DEL BOLETIN OFICIAL

Que vencieron el 31-12-78

Hacemos saber a los interesados cuya Suscripción VENCIO EL 31-12-78 que quieran renovar la misma y evitar la suspensión de los envíos, los trámites que deberán realizar:

SUSCRIPTORES DE CAPITAL FEDERAL:

Presentarse en nuestra sede central de Avda. SANTA FE 1659, en el horario de 12.45 a 17 hs..

PAGO EN EFECTIVO.

SUSCRIPTORES DEL INTERIOR DEL PAIS:

Enviar cheque o giro postal sobre esta plaza, orden Dirección Nacional del Registro Oficial.

ORGANISMOS OFICIALES:

El pago podrá ser en efectivo, cheque u orden de compra respectiva.

TARIFA ANUAL
(Disposición Nº 29/78 D.N.R.O.)

Sección Legislación .... $ 60.000.—
Boletín Completo .... $ 180.000.—

Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas:

Nº 10.005: Contrat. del servicio de medios de transportes, p|efectuar el traslado de pasajeros desde Pico Truncado hasta el Complejo Pico Truncado (Prov. de Santa Cruz). Apert. 23|2|79: 11.15 hs. Valor Doc. $ 130.000.

Nº 10.006: Contrat. cinco (5) camionetas con conductor p|trabajar las 24 horas del día, con rotación de choferes cada ocho (8) horas. 23|2|79: 14.30 hs. Valor Doc. $ 130.000.

Adquirir documentación, Alsina 1170, piso 1º, Of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 hs.

e. 29|1 Nº 486 v. 7|2|79

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL PERGAMINO
Licitación Pública Nº 1|79

Llámase a Licitación Pública para el día 5 de Marzo de 1979, a las 15 horas: por el alquiler de un inmueble para ser destinado a oficinas de la agencia de extensión rural del I.N.T.A. en la localidad de Alcorta, Provincia de Santa Fé.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Agencia de Extensión Rural de Alcorta, sita en la calle San Martín 582, de esa localidad, donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones respectivos.

e. 1º|2 Nº 596 v. 2|2|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION SANTA FE

Licitación Pública Nº 1|79: "Transporte del personal de la Delegación Santa Fe, durante el período 1º|3|79 al 31|12|79".

Fecha de apertura: 9 de febrero de 1979 a las 11 horas.

Pliegos: Delegación Santa Fe, Puerto Santa Fe. Casilla de Correo 125. Valor del pliego: $ 35.000.

e. 24|1 Nº 394 v. 2|2|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 2|79, a fin de adquirir productos para el refrigerio del personal de esta Delegación, Puerto San Lorenzo y Puerto San Martín, de acuerdo a las cantidades y características especificadas en el correspondiente pliego de condiciones. — Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse en la División Administración, Mendoza 1085, 4to. piso, Rosario, o en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), calle Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Industrial de la Nación. — Para este último caso cabe aclararse en el supuesto de no corresponder su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará el día veintidós (22) de febrero de mil novecientos setenta y nueve (1979) a las diez (10) horas, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran en la dirección mencionada en primer término.

Valor del pliego: $ 65.000.—

e. 29|1 Nº 485 v. 7|2|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 21|79 2do. llamado para el día 9 de febrero de 1979 a las 17 horas, para la adquisición de conservadoras de nitrógeno líquido.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751 — E. Piso — Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 30|1 Nº 525 v. 5|2|79.

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 33|79 para el día 8 de febrero de 1979 a las 17 horas para la adquisición de máquinas de escribir manual y mesas metálicas para dichas máquinas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado en el Servicio Nacional de Sanidad Animal Departamento Administración. División Compras y Suministros diagonal Julio A. Roca 751. E. piso. Capital en el horario de 12.30 a 19 horas lugar donde se procederá a la apertura.

e. 29|1 Nº 470 v. 2|2|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 8|79 para el día 8 de febrero de 1979 a las 17 horas, para la confección de juegos de tapas forradas en loneta azul.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal— Departamento Administración — División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751 E. Piso — Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 1|2 Nº 586 v. 5|2|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se comunica a los interesados que se ha resuelto prorrogar la licitación pública Nº 6932 que debía realizarse el día 29 del corriente mes a las 13 horas, para el día 14 de febrero de 1979 a las 13 horas, con el objeto de adquirir "Balanzas fijas para peso de camiones".

e. 29|1 Nº 493 v. 7|2|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1072|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 146, Tramo: Quines - Villa Dolores. Sección: Km. 193 - Km. 231 (bacheo con premezclado bituminoso incluido riego de liga y un tratamiento superficial tipo sellado) en jurisdicción de la Provincia de San Luis. — $ 98.443.170. — Depósito de garantía: $ 984 432, precio del pliego: $ 10.000 plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 23 de febrero de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 22|1 Nº 338 v. 2|2|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1071|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 93, Tramo: Jume - Saladillo y Los Telares - Colonia Dora - Puente sobre Río Saladillo y sobre Río Dulce y accesos (construcción de dos puentes de hormigón armado y accesos) en jurisdicción de la Provincia de Santiago de Estero. — pesos 987.900.000 — Depósito de garantía: $ 9.879.000, precio del pliego: $ 100.000 plazo de obra: 15 meses.

Presentación propuestas: 22 de febrero de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal

e. 22|1 Nº 339 v. 9|2|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1073|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 3, Tramo: Tres Cerros - El Salado (reacondicionamiento de obra básica existente y construcción de calzada pavimentada) en jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz $ 13.719.805.000. — Depósito de garantía: $ 137.198.050, precio del pliego: $ 1.370.000, plazo de obra: 30 meses.

Presentación propuestas: 27 de febrero de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e. 22|1 Nº 344 v. 9|2|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1070|79 para la ejecución de los trabajos de "desarme y traslado completo de las construcciones metálicas instaladas en terrenos del 17 Distrito - Paraná en la Provincia de Entre Ríos y su adecuación y armado" para ser utilizadas como nueva sede provisoria del 22 Distrito en la Provincia de Formosa — $ 100.000.000. — Depósito de garantía: $ 1.000.000, precio del pliego: $ 10.000, plazo de obra: 180 días calendario.

Presentación propuestas: 16 de febrero de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 22|1 Nº 340 v. 2|2|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (proyectos incluidos en el 4º préstamo), se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1.069|79, nacional e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros de dicho banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Autopista de Acceso Sur a San Miguel de Tucumán, tramo Ruta Provincial Nº 301, Canal Sur Cavetano (obras básicas, pavimento con carpeta de concreto asfáltico y puentes), en jurisdicción de la Provincia de Tucumán.

$ 11.192.025.249. Depósito de garantía: Pesos 111.920.252. Precio del pliego: Pesos 1.120.000. Plazo de obra: 24 meses.
Presentación de propuestas: 13 de marzo de 1979, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 19|1 Nº 288 v. 8|2|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Locación de horas de máquina de computación. — Expte.: 32171-LP-78.
Apertura: 14|2|79 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840. Capital Federal. — Pliegos: En el mismo lugar.
e. 29|1 Nº 477 v. 7|2|79

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
ADMINISTRACION PUERTO ROSARIO
Licitación Pública Nº 1—APR—79
Para el permiso de ocupación de un edificio existente en las inmediaciones de la Estación Fluvial del Puerto Rosario jurisdicción del Parque Nacional a la Bandera, con destino a la explotación de una Confitería, Restaurante y Parrilla, por el término de cinco (5) años.
Apertura: 9|2|79 — 9 horas.
En la División Administrativa, Av. Belgrano 341 — Rosario — Santa Fe.
Pliegos: En la Tesorería de la Administración Puerto Rosario, Av. Belgrano 341 Rosario en el horario de 12 a 19 horas.
Valor del pliego: $ 20.000
e. 1º|2 Nº 595 v. 2|2|79

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 9|79.
Para la recolección de residuos provenientes de la vida diaria de buques y embarcaciones amarradas en el área de Puerto Buenos Aires y Dock Sud.
Apertura: 26|2|79 — 15 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sito en la Avenida Julio A. Roca Nº 734|42 — 1er. Subsuelo, Capital Federal.
Pliegos: En la División Compras, Planta Baja, de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas
Valor del Pliego: $ 160.000.—
Presupuesto Oficial Estimado: $ 840.000.000.—
e. 26|1 Nº 445 v 6|2|79

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 10|79
Para la provisión de madera terciada de Pino Paraná, madera de Pino Paraná en tablas, madera de Cedro Salteño en tablas, madera de Lapacho Amarillo Virapitá y|o Quina.
Apertura: 22|2|79 — 15 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42 — 1er. Subsuelo, Capital Federal.
Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, días hábiles de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 20.000.
Presupuesto Oficial Estimado: pesos 40.000.000.
e. 31|1 Nº 568 v. 9|2|79

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitacion Pública Nº 8 79.
Para la adquisición de dos (2) camiones Diesel y cuatro (4) nafteros
Apertura: 20|2.79 — 15 horas.
En la Sala de Apertura del Departamento Abastecimiento, sito en la Avenida Julio A. Roca Nº 734|42 — 1er. Subsuelo — Capital Federal.
Pliegos: En la División Compras Planta Baja, de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.
Valor del Pliego: $ 85.000,00.
Presupuesto Oficial Estimado: pesos 170.000.000.—
e. 26|1 Nº 440 v. 6|2.79

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 7|79
Para la adquisición de cables de aluminio tetrapolar para renovación red de fuerza motriz en Puerto Nuevo.
Apertura: 19|2|79. 15 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sito en la Avenida Julio A. Roca 734|42 primer subsuelo, Capital Federal.
Pliegos: En la División Compras, planta baja, de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 140.000.
Presupuesto oficial estimado: $ 405.000.000.
e. 25|1 Nº 410 v. 5|2|79

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Púb. Nº 29—P|79
Apertura: 2|3|79 Hora: 9.
Construcción de la Central Normalizada Mínima "Alvear", a realizarse en la calle Bmé Mitre S|Nº, entre 9 de Julio y Belgrano de la localidad de Alvear, Pcia. de Corrientes.
Presupuesto Oficial: $ 38.380.000.
Pliegos: $ 120.000. Inf.: Av. La Plata 1540 piso 3º — Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14.30 horas
Los pliegos también se podrán adquirir en: Corrientes; San Juan y San Martín y en Alvear; en la Oficina Telefónica.
Evacuación de Consultas: Hasta 10 días hábiles administrativos antes de la fecha de apertura de la Licitación.
e. 31|1 Nº 567 v. 8|2|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 27|P 79 — Apertura: 19|2|79. Hora: 9. — Adq. cintas aisladoras. — Pliego: $ 6.000 — Inf Avenida La Plata 1540. Piso 3º — Capital — Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 30|1 Nº 502 v. 7|2|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación pública número 30 P 79. — Apertura: 19|2|79. — Hora: 10. — Adquisición de bases y pedestales p|TPA. — Pliego $ 6.000 — Informes: Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. — Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e 30|1 Nº 503 v. 7|2|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación pública número 28|P|79. — Apertura: 1|3|79. — Hora 9. Trabajos varios de reparación limpieza y pintura exterior e interior en los Edificios "Cramer y Conesa" sitos en Cramer 3244 66 y Conesa 3251 57, Capital. — Presupuesto oficial: $ 161.141.283 — Pliego: pesos 38.000. Informes: Avenida La Plata 1540. piso 3º Capital Federal. horario: 8.30 a 14.30 horas
Evacuación de consultas: Hasta 15 días de corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
e. 30|1 Nº 504 v. 7|2|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Prórroga: Se comunica que la Licitación Pública Nº 18|P|79 que fuera programada para el 24|1|79 a las 10 horas ha sido diferida para el día 12|2|79 a las 10.30 horas. Ampara la adquisición de elementos varios de limpieza. Pliego $ 5.000. Inf. Av. La Plata 1540, piso 3º de 8.30 a 14.30 horas
e. 25|1 Nº 428 v. 2|2|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Prórroga: Se comunica que la Licitación Pública Nº 19-P|79 que fuera programada para el 24|1|79 a las 9 horas, ha sido diferida para el día 12|2|79 a las 11.30 hs. Ampara la adquisición de cordón sellador y cinta selladora. Valor pliego $ 9.000. Informes: Av. La Plata 1540 piso 3º Capital.
e 25|1 Nº 429 v. 2|2|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Prórroga: Se comunica que la Licitación Pública Nº 21-P|79 que fuera programada para el 24|1|79 a las 11.30 horas, ha sido diferida para el 12|2|79 a las 12.30 horas. Ampara la adquisición de cajas de cartón cilindro y protector. Pliego: $ 5.000. Informes: Av. La Plata 1540 piso 3º Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e 25|1 Nº 430 v. 2|2|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 11|979
Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Mesas para carteros". Las propuestas serán recibidas hasta el día 12 de febrero de 1979 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DABAST), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Buenos Aires, 25 de enero de 1979 Dirección General de Abastecimiento. Valor del pliego: $ 16.000.
$ 46.800.— e. 24|1 Nº 22.878 v. 5|2|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 7
Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 30 de enero de 1979, para resolver el servicio de alimentación con destino a Escuelas Diferenciales.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72 todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587 — 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 16 de febrero de 1979 a las 14.20 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 30|1 Nº 497 v. 8|2|79.

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
SECTOR SUPERVISION TECNICA
Llámase a Licitación Pública Nº 2| SST|79. Renovación de todas las cubiertas asfálticas y trabajos complementarios del edificio ubicado en las calles Pizzurno 935, 953, Paraguay 1657|71, y Marcelo T. de Alvear 1690, Capital.
Presupuesto Oficial: $ 87.280.000.—
La apertura de las propuestas se efectuará en el Sector Supervisión Técnica de la mencionada Dirección Nacional, Avda. Eduardo Madero 235, piso 8º Capital Federal, el día 21 de febrero de 1979 a las 15 horas.
Los pliegos pueden retirarse y|o consultarse en la citada repartición (Oficina 875), los días hábiles de 11 a 15 hs.
e. 30|1 Nº 522 v. 12|2|79.

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
SECTOR SUPERVISION TECNICA
Llámase a Licitación Pública Nº 1 SST| 79 Reparación y adaptación del complejo edilicio ubicado en Capital Federal, Calles Marcelo T. de Alvear 1690, esquina Pizzurno 935|953 esquina Paraguay Nros. 1657|1671.
Presupuesto Oficial: $ 100.000.000.—
La apertura de las propuestas se efectuará en el Sector Supervisión Técnica de la mencionada Dirección Nacional, Avda. Eduardo Madero Nº 235. piso 8º, Capital Federal, el día 20 de febrero de 1979, a las 15 horas.
Los pliegos pueden retirarse y|o consultarse en la citada Repartición (Oficina 875), los días hábiles de 11 a 15 hs.
e. 30|1 Nº 523 v. 12|2|79.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras y Suministros
Expediente Nº 18573|78
Resolución Nº 2674|78
Llámase a Licitación Pública Nº 1.328, cuya apertura tendrá lugar el día 2 de febrero de 1979 a las 15 horas. en el Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, piso 1º, Buenos Aires, para suministrar un refrigerio diario al personal de todas las dependencias de este Organismo, durante el período comprendido de febrero al 31 de diciembre de 1979.
Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, piso 1º Buenos Aires de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e. 29|1 Nº 466 v. 2|2|79

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"
Licitación pública Nº 5
Expediente Nº 589.292|78
Llámase a licitación pública hasta el día 9 de febrero de 1979, a las 11, horas, para adjudicar la provisión de: Equipos Conservación y Perfusión sanguínea — Tubos Capitales - Bolsas Cloruro Polivinilo - Jeringas y Agujas Descartables - Soportes - Tubos Hemolisis Lancetas Descartables con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351 — planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12. horas.
e. 1º|2 Nº 590 v. 2|2|79

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 11, para la locación de un inmueble destinado a ser la nueva sede del Registro Nacional de la Industria de la Construcción, el que deberá contar con una superficie de 1780 m2. aproximadamente distribuidos preferentemente en ambientes para oficinas, debiendo contar además con sectores adecuados para depósitos de mercaderías, garage (con capacidad para automóviles grandes y rastrojeros carrozados, cuatro unidades en total), cocina una (1), baños siete (7), sectores de circulación, espera atención de público, instalaciones telefónicas para grupos de por lo menos quince (15) líneas externas. — Solo se considerarán aquellas ofertas que aseguren un mantenimiento óptimo y con instalaciones (eléctricas de gas, sanitarias etc.) en perfecto estado de funcionamiento.
Ubicación: Radio delimitado por las Avdas. Santa Fe, Leandro N Alem Paseo Colón San Juan, Entre Ríos y Callao (en calles no vedadas al tránsito vehicular).
Para retiro de pliegos, presentación de ofertas: Dirección General Administra-

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Normas para la redacción y diligenciamiento de la Documentación Administrativa

☆ **SEPARATA Nº 178**

Texto completo del Decreto Nº 1.666|78
(B.O.: 10 8 78)

☆ **Solicítela en:**

Avda. Santa Fe 1659
de 12.45 a 17 hs.

PRECIO $ 650

Editada por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

ción, Departamento Compras y Contrataciones, Avda. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 19 horas.
Apertura de propuestas: Día 9 de febrero de 1979 a horas 16.
e. 24|1 Nº 581 v. 2|2|79

DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 13|79
Apertura: 7 de febrero de 1979.
Hora: 15.
Mantenimiento de aparatos intercomunicadores y central telefónica.
Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones, Av. Julio A. Roca Nº 609 — 7mo. Piso — Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.
e 1º|2 Nº 588 v. 2|2|79

DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 10|79
Apertura: 7 de febrero de 1979.
Hora: 14.30 Mantenimiento de bombas de agua
Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones. Av. Julio A. Roca Nº 609 — 7mo. Piso — Capital. cualquier día laborable de 13 a 19 horas.
e. 1º|2 Nº 587 v. 2|2|79

DELEGACION REGIONAL EN SAN MIGUEL DE TUCUMAN
Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble, con destino a la Delegación Regional en San Miguel de Tucumán, de 1.500m2 aproximadamente, distribuidos preferentemente en cincuenta (50) a sesenta (60) habitaciones de 4 x 4 ó 4 x 5 m. una cocina de 4 x 5 m., grupo sanitario compuesto por cuatro (4) baños con tres (3) individuales en su interior, dos (2) para dama y dos (2) para caballeros Un (1) garaje o cochera con capacidad para ocho (8) automotores.
En el supuesto de que no se formularen ofertas por edificios de las características requeridas, se aceptarán ofrecimientos por inmuebles de dimensiones más reducidas recavendo en este caso, la adjudicación en dos fincas, que en conjunto conformen las exigencias previstas.
Deberá estar ubicado en el radio comprendido entre las Avenidas Avellaneda, Sáenz Peña, Sarmiento Mitre, Alem y Roca o en las adyacencias de las mismas
Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a viernes de 8 a 13 horas en la calle Junín Nº 1, San Miguel de Tucumán. Apertura de propuestas el día 16 de febrero de 1979 a las 10 horas.
e.31|1 Nº 562 v.9|2|79

DELEGACION REGIONAL EN MENDOZA
Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble con destino a la Delegación Regional en Mendoza, de 1.200 m2 aproximadamente, distribuidos preferentemente en treinta y cinco (35) habitaciones diez (10) baños, cinco (5) cocinas, depósitos, etc. Se tendrá preferencia por aquellos edificios con cocheras, que aumenten la superficie en 300m2 para la guarda de quince (15) vehículos.
La construcción deberá ser antisísmica y en óptimas condiciones de habilitabilidad. Deberá estar ubicado en el radio comprendido entre las calles: Norte, Maipú, Pellegrini y Ferroviarios Argentinos. Sur, Brasil, Hipólito Yrigoyen y Olegario V. Andrade. Este, Pedro B. Palacios y Costanera Este y Oeste: Boulogne Sur Mer.
Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a viernes de 8 a 13 horas en la calle San Martín 2160, Mendoza. Apertura de propuestas el día 16 de febrero de 1979 a las 9 horas.
e.31|1 Nº 563 v.9|2|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 20.590|75—Cde. 84
Llámase a Licitación Pública Nº 12|79 para el día 8 del mes de febrero de 1979, a las 16 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Dirección General de Infraestructura y Servicios y durante el año 1979.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras Defensa 120 — 1º piso — Oficina 1.088 Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a Servicio de limpieza General diaria.
e. 23|1 Nº 358 v. 7|2|79

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA, ADMINISTRACION Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 7|79
Llámase a Licitación Pública Nº 7|79, por primera vez, para la provisión con destino al Policlínico del Docente, de tela para sábanas.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720|72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse sin cargo alguno a partir de la fecha, en la División Compras, Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 16|2|79 a las 17 horas, en la mencionada División y en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.
e.1º|2 Nº 597 v.2|2|79

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA, ADMINISTRACION Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 8|79
Llámase a Licitación Pública Nº 8|79, por primera vez, para la provisión de una guillotina con destino al Departamento Despacho.
Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720|72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse sin cargo alguno a partir de la fecha, en la División Compras, Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 13|2|79 a las 17.30 horas, en la mencionada División y en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.
e.1º|2 Nº 599 v.2|2|79

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL OFTALMOLOGICO PEDRO LAGLEYZE
Expediente Nº 1-2020-0142000044|79|1
Llámase a Licitación Pública Nº 3 (tres) para el día 9 (nueve) del mes de febrero de 1979 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Artículos de librería con destino al Instituto Nacional Oftalmológico Pedro Lagleyze.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Compras y Suministros. Av. Juan B. Justo 4151, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de 8 a 15 horas de lunes a viernes
e.1º|2 Nº 598 v.2|2|79

SANATORIO NACIONAL "BALDOMERO SOMMER"
Llámase a Licitación Pública Nº 11|79, para el día 9 de febrero de 1979 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de Comestibles (Artículos de almacén para los meses de marzo y abril de 1979 con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" con cargo al Ejercicio Fiscal 1979
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.
e.1º|2 Nº 594 v.2|2|79

Secretaría de Acción Social

Subsecretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº: 22.100|78
Llámase a Licitación Pública Nº 56|79, para el día 9 de febrero de 1979 a las 16 horas, con el objeto de contratar el servicio de transporte escolar con destino al Instituto "Domingo Faustino Sarmiento" Av Pcias. Unidas 1601 Lomas del Mirador Pcia. de Buenos Aires para cubrir las necesidades del año 1979
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.1º|2 Nº 585 v.2|2|79

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Llámase a Licitación Pública Nº 8.487|78 para el día 19 de febrero de 1979, a las 11 horas, para la adquisición de resmas de papel, cartón y cartulina.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones. Defensa 192, Entrepiso "C" Capital Federal.
Retiro de pliego de condiciones: Departamento Adquisiciones, División Licitaciones en la misma dirección, de lunes a viernes, de 10 a 16 horas.
e.29|1 Nº 484 v.7|2|79

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Llámase a Licitación Pública Nº 8.543|78 para el día 9 de febrero de 1979, a las 12 horas, para la adquisición de rollos de papel para máquinas de calcular.
Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones Defensa 192, Entrepiso "C" Capital Federal.
Retiro de pliego de condiciones: Departamento Adquisiciones, División Licitaciones, en la misma dirección de lunes a viernes de 10 a 16 horas.
e.1º|2 Nº 593 v.2|2|79

CONGRESO DE LA NACION

SECTOR SENADO
COMISION DE LAS FUERZAS ARMADAS
Oficina de Compras
Expediente Nº 632|79
Licitación Pública Nº 51|78
Llámase a Licitación Pública con el objeto de contratar los trabajos de demolición y venta de materiales de rezago de los edificios de la calle Combate de los Pozos 148 y Alsina 1859|61|63.
Apertura de las ofertas: Rivadavia 1864, Oficina 30A, planta baja, Sector Senado.
Fecha de apertura: Día 9 de febrero de 1979, a las 15 horas.
Retiro de pliegos: Oficina de Compras, sector Senado, Rivadavia 1864, planta baja, Capital, en el horario de 14 a 20 horas.
e.1º|2 Nº 578 v.2|2|79

PODER JUDICIAL

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 7|79, para el día 16 de febrero de 1979, a las 10 horas, a los efectos de contratar la "construcción de la estructura de hormigón armado y parte de la mampostería de la obra destinada a sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (Provincia de Buenos Aires).
Presupuesto oficial: $ 345.000.000.
Apertura y pliegos: Subsecretaría de Administración - División Adquisiciones y Contrataciones - Paraguay 1536 7º piso - Cap. Fed.
Informes: Subsecretaría de Administración - Departamento de Obras Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 6º Capital. Horario de atención: 8.30 a 10.30 horas.
Valor del pliego: $ 45.000.
e.16|1 Nº 219 v.5|2|79

LICITACIONES VARIAS

ANTERIORES

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
Licitación Pública Nº 1|79.
Llámase a Licitación Pública para la Adquisición de Instrumental de Topografía.
Apertura de las Ofertas: 19 de Febrero a las 17.00 horas.
Consulta y Venta de Pliegos: San Martín 871, Capital Federal. Mesa de Entradas de 14 a 19 horas.
Valor del Pliego: $ 5.000.—
e. 1|2 Nº 602 v. 8|2|79

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Información Pública

LV 89 TV CANAL 7 MENDOZA
Llámase a Licitación Pública Nº 04|78, para la adquisición de un equipo "Corrector automático de base de tiempo".
Apertura: 26 de febrero 1979. hora 10, en Garibaldi 7 5º piso Ciudad de Mendoza.
Pliego de condiciones en el domicilio indicado, lunes a viernes de 8.30 a 12.30 horas
e.31|1 Nº 572 v.9|2|79

COOPERADORA DE LA ESCUELA NACIONAL NORMAL DE MAIPU PCIA. BS. AS.
Licitación Pública Nº 1|79
Objeto: Provisión y colocación de materiales para instalación de calefacción en el edificio en construcción Escuela Normal Superior.
Presupuesto Oficial: $ 78.120.834.—
Fecha de Apertura: 19 de febrero de 1979, en local Escuela, Madero 231, Maipú Pcia. Bs. As. — Hora 10.
Precio Legajo: $ 30.000.—
Informe y Documentación: Podrá adquirirse en Madero 231 de Maipú Pcia. de Bs. As., Tel. 2-1253, para consulta
$ 26.000 e. 30|1 Nº 23.269 v. 2|2|79

COOPERADORA DE LA ESCUELA NORMAL DE MAIPU PCIA. BS. AS.
Licitación Pública Nº 2|79.
Objeto: Provisión y colocación de hierro y cubierta de chapas de HD 3do de sección plana.
Presupuesto Oficial: $ 26.966.930.—
Fecha de Apertura: 19 de febrero de 1979 en local Escuela, Madero 231, Maipú Pcia. Bs. As. — Hora 11.
Precio Legajo: $ 30.000.—
Informe y Documentación: Podrán adquirirse en Madero 231 de Maipú Pcia. de Bs As. T.E.: 2-1253 para consulta
$ 26.000 e. 30|1 Nº 23.271 v. 2|2|79.

SEPARATAS Y FOTOCOPIAS PRECIOS DE VENTA

Se hace saber a los interesados que de acuerdo a la Disposición Nº 32/78 de la Dirección Nacional del Registro Oficial, a partir del 1º de Enero de 1979, los precios de venta de las Separatas y Fotocopias serán los siguientes:

SEPARATAS:

a) De dieciséis o menos páginas:

QUINIENTOS PESOS ($ 500.—)

b) De más de dieciséis páginas:

El precio variará proporcionalmente de acuerdo a las que lleven en más.

FOTOCOPIAS:

a) Tamaño Oficio:

DOSCIENTOS PESOS ($ 200.—)

b) Tamaño Tabloid:

CUATROCIENTOS PESOS ($ 400.—)

Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

FRANQUEO A PAGAR